

## Experiencia de la inmigración polaca en México. Campamento de Santa Rosa, León, Guanajuato

*Jan Patula*  
UAM-IZTAPALAPA

Una de las consecuencias de la segunda guerra mundial, poco divulgada, fue el gran desplazamiento de la población civil, como resultado de las operaciones bélicas y del cambio de las fronteras estatales. En el caso de Polonia, las migraciones forzadas de población cobraron una amplitud nunca antes vista, debido al reparto del país entre la Alemania nazi y la Unión Soviética estaliniana con base en el tratado Ribbentrop-Molotov del 23 de agosto de 1939. Como resultado, se encontró bajo ocupación alemana el 48.6% del territorio de la II República de Polonia, con 20.4 millones de población, y bajo ocupación soviética (consumada por la intervención armada el 17 de septiembre del mismo año), el 50% del territorio, con cerca de 14.3 millones

de ciudadanos polacos; de ellos, 45% eran de nacionalidad polaca y el resto de origen ucraniano, bielorruso, lituano, judío, ruso, etc. Bajo presión soviética, en el reparto de Polonia participó también Lituania que se apropió del 1.6% de la superficie del país, con 500 000 personas, de las cuales, dos terceras partes eran de nacionalidad polaca.<sup>1</sup>

La Alemania nazi consumó sus objetivos imperiales en la Polonia conquistada bajo el impulso del *lebensraum*, espacio vital, según el III Reich, acompañado por la propaganda racista sobre la superioridad de la raza alemana. Por su parte, la URSS de Stalin justificó la anexión de los terrenos orientales de Polonia con la "liberación del yugo de

<sup>1</sup> Dolega-Modrzewski, *Polskie*, 1959, p. 81.

los señores polacos” de múltiples minorías étnicas y de las “masas trabajadoras polacas”.<sup>2</sup> Para “comprobarlo” organizó el 1 y 2 de noviembre un referéndum de corte estalinista, según el cual, 95% de la población se había pronunciado por la incorporación a la “patria del socialismo”. Más aún, el órgano del partido comunista soviético, *Pravda*, calificó a la Alemania de Hitler y a la URSS de Stalin como defensoras de la paz, estigmatizando a Inglaterra y Francia como “imperialistas e instigadoras de la guerra”.<sup>3</sup> El dirigente búlgaro del Komintern, G. Dimitrov, se esforzó en corroborar que la campaña de septiembre de 1939 (al inicio de la segunda guerra mundial) había tenido un carácter “imperialista”, por parte de las potencias occidentales y de Polonia, y que sólo Alemania y la URSS habían defendido la paz y los intereses de las clases trabajadoras. En el mismo llamado exhortó a los obreros de Francia e Inglaterra a no participar en el ejército y a transformar la “guerra imperialista en lucha de clases”.<sup>4</sup>

Con tal interpretación de la guerra, no debe sorprender el trato ruso dado tanto a las fuerzas armadas como a la población civil. Cerca de 230 000 soldados del ejército polaco que cayeron prisioneros, fueron entregados a la NKVD, la policía secreta soviética, y la mayoría de ellos fueron enviados a los campos de trabajos forzados, mejor

conocidos como *gulags*. Un campamento de 10 000 oficiales polacos en Katyn fue liquidado en ese mismo lugar; las autoridades soviéticas nunca aceptaron ser sus ejecutoras, a pesar de todas las evidencias y comprobaciones que realizó la comisión de la Cruz Roja durante la ocupación nazi de esos territorios. Fue finalmente Yeltsin, como presidente de Rusia, quien entregó los documentos oficiales del Buró Político soviético con la firma del propio Stalin en la orden de fusilamiento de los ocupantes del campamento, sin juicio alguno.<sup>5</sup>

También la población civil fue objeto de persecuciones y destierros por parte de las nuevas autoridades soviéticas, especialmente los militantes de otros partidos políticos y sindicatos, los sacerdotes, y los miembros de la administración estatal y del servicio de inteligencia. Poco después, se llenaron los *gulags* de colonos polacos, acusados de ser *kulaks* (propietarios de tierras) y de ser prófugos de la clase trabajadora. Pero una gran parte de la población polaca fue enviada a los llamados *postolki*, colonias de trabajo instaladas en los *koljoses*, *sovjoses* y fábricas (centros comunales socializados de trabajo), con un régimen menos duro.

Después de la invasión nazi de la URSS, se firmó en Londres un nuevo tratado entre el gobierno polaco en el exilio y el embajador soviético, Majski, el día 30 de julio de 1941. En él, el

<sup>2</sup> *Sprawa polska* (La cuestión polaca), Embajada de la República de Polonia en Londres, 1943, núm. 54, p. 302.

<sup>3</sup> *Cit.* según Albert, *Najnowsza*, 1989, p. 320.

<sup>4</sup> Raczyński, *Sofjusznictwym*, 1974, p. 154.

<sup>5</sup> Sobre la situación de la población polaca bajo la ocupación soviética en este periodo existe una enorme bibliografía, véase a título de ejemplo de Gross, *Ludnosc*, 1983.

gobierno soviético declaró la nulidad de los pactos de su gobierno con Hitler, accedió a formar un ejército polaco en el territorio polaco ocupado por los soviéticos y se comprometió a “otorgar una amnistía completa a todos los ciudadanos polacos que se encuentran actualmente privados de libertad en el territorio de la URSS”.<sup>6</sup> Si bien el término “amnistía” fue criticado por la parte polaca, ya que implicaba una cierta culpabilidad, el jefe del gobierno polaco, general W. Sikorski, aceptó el tratado para liberar a miles y miles de sus conciudadanos presos y sometidos a maltrato en los *gulags* y *postolki*. Las autoridades polacas aumentaron su protección a sus ciudadanos, a los militares —organizando el ejército— y a los cónsules y delegaciones del gobierno en el exilio, ocupándose además de las mujeres, los niños y los hombres incapacitados para el reclutamiento en campamentos especiales. Después se optó, debido a la terrible hambruna en los territorios soviéticos, por mandar a 12 000 civiles a Irán; y respecto a los 30 mil soldados polacos, Stalin accedió, después de largas negociaciones, a otorgarles porciones alimenticias para 44 000, aumentando las 26 000 que les entregaban.<sup>7</sup> Con la firma del acuerdo de cooperación británico-soviético del 26 de mayo de 1942, el gobierno de la URSS accedió a la petición de Churchill de enviar el ejército polaco al Cercano Oriente para apoyar al ejército inglés.

<sup>6</sup> *Sprawa polska* (la cuestión polaca), núm. 10, 1941, p. 230.

<sup>7</sup> Albert, *Najnowsza*, 1989, p. 366.

Es en este contexto de guerra mundial y en medio de las trágicas vicisitudes sufridas por millones de ciudadanos polacos, que hay que ubicar la fundación del campamento de los primeramente desterrados a la antigua Unión Soviética, establecidos después en Santa Rosa, León, Gto.<sup>8</sup> Por iniciativa del gobierno polaco en el exilio, se firmó un acuerdo con la presidencia de México, durante la visita de su primer ministro y su ministro de Defensa, general W. Sikorski, realizada del 17 al 22 de diciembre de 1942. En su alocución al condecorar con la orden del Águila Blanca al presidente Manuel Ávila Camacho, el jefe del gobierno polaco, Sikorski, agradeció el gesto del gobierno mexicano, calificándolo como una “muestra de solidaridad de los aliados” y una manifestación del “papel importante de México y de su presidente, tanto en esta guerra que ha de decidir la suerte de los dos continentes, como después, en la organización de una paz justa y generalmente democrática”.<sup>9</sup>

El primer contingente de desterrados, un total de 706 personas, emprendió el viaje, en un barco militar norteamericano, desde Bombay (India), navegando por Australia y Nueva Zelanda y el océano Pacífico hasta Los Ángeles; de allí se trasladó en tren a León, Gto., a donde llegó el día 1 de julio de 1943, después de seis sema-

<sup>8</sup> Sobre la vida y las condiciones de trabajo de los desterrados polacos en la antigua Unión Soviética y los que llegaron posteriormente a México, véase el libro de memorias de Zamecka, *Polonia*, 1992.

<sup>9</sup> Archivo de Relaciones Exteriores de México (CO) (AREM)-III-639-10.

nas de viaje. Un dato curioso sobre su arribo a México: a pesar de la huelga de los ferrocarrileros existente en ese momento, éstos montaron un tren especial para trasladar a los fugitivos polacos a la ciudad de León. Los sobrevivientes del campamento recuerdan con emoción la bienvenida de las autoridades municipales y a la población de León recibéndolos en la estación con flores y manifestaciones de afecto. Al principio se hospedaron en una escuela local durante varias semanas, para después encontrar albergue en la ex hacienda de Santa Rosa. El 2 de septiembre llegó al campamento un segundo transporte con 725 personas. Así pues, México recibió 1 432 desterrados, de los cuales 800 eran niños, 600 en edad escolar; entre ellos había 264 huérfanos.<sup>10</sup>

El contingente "Santa Rosa" fue el más numeroso en cuanto a inmigrantes polacos, pero no el único. Durante el periodo de 1940-1943 llegaron a México, por diferentes y a menudo complicadas vías, otros fugitivos polacos. El primer grupo estaba constituido por intelectuales de ascendencia judía, quienes utilizaron los canales y contactos de sus compatriotas residentes en México para obtener la invitación de venir a radicar a este país. La segunda categoría la formaban científicos, periodistas y artistas polacos, quienes llegaron también a México huyendo de la guerra para establecerse por un tiempo, más breves unos, o para siempre otros, como

fue el caso del prestigiado violinista, H. Szeryng.<sup>11</sup>

El campamento Santa Rosa se formó gracias a los esfuerzos mancomunados de cuatro gobiernos: el polaco, el mexicano, el norteamericano y el inglés. Además, en el mantenimiento financiero y en el aporte de personal administrativo y educativo participaron organizaciones como el Congreso de Polonia Americana, el American Relief for Poland, la National Catholic Welfare Conference. La administración del campamento estuvo a cargo, desde su inicio, y hasta la llegada del representante del gobierno polaco en el exilio, en noviembre de 1943, de un delegado norteamericano auxiliado por el consulado polaco en México. Los norteamericanos se encargaron asimismo de la administración, desde julio de 1945 (la fecha del retiro del reconocimiento al gobierno polaco en el exilio por parte de México) hasta finales de 1946, fecha de liquidación del campamento.<sup>12</sup>

Varias personas entrevistadas por mí confirmaron la buena administración del campamento, en lo que se refiere no sólo a los aspectos formales de administración (de los cinco departamentos: Finanzas, Salubridad, Operación, Previsión Social y Educación) sino, y sobre todo, a su funcionamiento. En un tiempo récord de meses se construyeron los principales edificios: dormitorios, sala de cultura y biblioteca, escuela primaria y liceo, sanitarios y un pequeño hospital, comedor y adminis-

<sup>10</sup> Publicación de uno de los miembros del Campamento: Jacewicz, *Santa Rosa*, Varsovia, 1957, p. 11.

<sup>11</sup> Dobosiewicz, *Polonia*, 1977, p. 121.

<sup>12</sup> Véase el prólogo de Mikolajczyk a *Polonia*, 1945, p. 3.

tración, y talleres de zapatería, sastrería y herrería. A ello antecedió el esfuerzo de conseguir los fondos y la mano de obra, siendo la mayoría de sus ocupantes niños y mujeres. También se organizaron un jardín y una huerta, misma que permitió el abastecimiento de frutas y legumbres.

Sorprendentemente positiva fue la labor educativa y cultural desarrollada. Desde septiembre de 1943 se abrió la escuela, habiendo en preescolar 52 alumnos, en primaria 500 y en secundaria cerca de 100. Al año siguiente se fundó una escuela técnica donde se enseñaba odontología, orfebrería y costura a 116 alumnos. Se organizó una biblioteca con casi dos mil volúmenes, número que más tarde aumentaría gracias a donaciones. Si bien toda la enseñanza era dada en polaco, los alumnos estudiaban también español e inglés. Entre las actividades recreativas cabe destacar el taller de teatro, los torneos de ajedrez, el baile y el excursionismo, el cual llegó a congregarse a más de 200 niños y jóvenes. Unos meses después se organizó el primer convivio con sus equivalentes mexicanos por su invitación a participar en las fiestas patrias del 15 y el 16 de septiembre. Estos encuentros se repetirían en el futuro, con los *boy scouts* de la ciudad de México.<sup>13</sup>

El numeroso grupo de huérfanos ameritó atención especial, "el tesoro más preciado de la colonia, por lo que su bienestar fue considerado siempre por el administrador como su misión más delicada".<sup>14</sup> Dado que el personal

que atendía el campamento no estaba especializado en el cuidado de niños menores de edad, se optó por acudir a las Hermanas Felicianas de Chicago, una congregación religiosa con experiencia en la atención de niños huérfanos. De nuevo, como atestiguan los sobrevivientes del campamento y los que pasaron por el orfanatorio, el trabajo de éste fue altamente satisfactorio, tanto en los aspectos emocionales referentes al trauma por muerte de los padres y a las condiciones atroces de vida en los campos de destierro soviéticos, como a la preparación profesional para la vida.

En cuanto a la población del campamento, ésta sufría una modificación constante debido a que cierto número de refugiados salió del campo para radicarse en el país por matrimonio mixto; otros se fueron a Estados Unidos y Canadá y 22 muchachas se alistaron voluntariamente en el ejército polaco; su lugar fue cubierto por nuevos nacimientos. Durante dos años, desde el primero de julio de 1943 hasta el primero de noviembre de 1945, nacieron 64 niños en el campamento.<sup>15</sup>

Todo ello parece rectificar una imagen extendida del campamento respecto a un total aislamiento. T. Lepkowski sostuvo acerca de esto:

No había sucedido, ni antes ni después [de la guerra] una situación parecida: un millar y medio de personas viviendo durante tres años en un casi completo aislamiento de la sociedad que los había recibido como huéspedes. No se explica por qué los desterrados polacos no se establecieron en la ciudad de México,

<sup>13</sup> Jacewicz, *Santa Rosa*, Varsovia, 1957, p. 17.

<sup>14</sup> *Colonia*, 1945, p. 17.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 13.



sino sobre una parcela rodeada de alambres de púas y estrictamente vigilada, fuera del contacto con la gente.<sup>16</sup>

En primer lugar el sitio elegido para el campamento se debió a que la atención de la mayoría de esas personas precisaba de un espacio bastante grande. En segundo lugar, se trataba de un campamento sólo para el periodo de guerra, confiando en que, al terminar ésta, esas personas podrían regresar a su país. En tercer lugar, y como lo atestiguan los sobrevivientes y la publicación-álbum de la colonia, la gente podía salir del campamento e ir a la ciudad de León (existía una línea de tranvías tirados por mulas entre el

campamento y la ciudad de León) con sólo pedir permiso; de ahí los matrimonios mixtos, las excursiones como *boys scouts*, las tertulias en los cafés y tiendas de León. Según Z. Kerloff, una de las sobrevivientes, la población de León llegó a familiarizarse con el idioma polaco, lo que comprueba las frecuentes visitas de estos refugiados a la ciudad. Por consiguiente, no se puede sostener la tesis de Lepkowski de que en Santa Rosa había dominado “una situación extremadamente compleja y difícil, parecida a la de un gueto, y en el fondo trágica...”<sup>17</sup>

Tampoco se puede verificar otra tesis acerca del ambiente de la colonia del mismo autor, cuando afirma:

<sup>16</sup> Lepkowski, *Inmigración*, 1991, p. 51.

<sup>17</sup> *Ibid.*

Las autoridades [del gobierno polaco en el exilio] de Londres llevaban a cabo una política consecuente de aislamiento y autoaislamiento de sus habitantes. Tuvieron la intención de ejercer sobre los emigrantes un verdadero "gobierno de las almas" y de decidir sobre todos los aspectos de la vida interna mediante una disciplina feroz y un control casi policiaco.<sup>18</sup>

De nuevo, insistimos en que se trató de un campamento temporal, bastante numeroso, pero que contaba con un Consejo de Representantes de los distintos grupos y estratos sociales, y de un Juzgado de Paz, una especie de tribunal electo para resolver cuestiones disciplinarias. Es cierto también que, de acuerdo con el convenio entre el gobierno mexicano y el polaco en el exilio, se estableció la colonia como un refugio temporal con una amplia autonomía. Por ende, tanto las autoridades mexicanas como las polacas acordaron que las escuelas existentes en el campamento llevaran los programas de enseñanza vigentes en la Polonia de antes de la guerra, en espera del regreso a su país.<sup>19</sup>

Sin embargo, este regreso a la patria se tornó problemático por el giro político-militar de la guerra. Apenas liberada una parte del territorio polaco, se estableció, el día 22 de julio de 1944, el "Comité Polaco de Liberación Nacional" en una ciudad provinciana, Lublin; era un protogobierno apoyado por los soviéticos. El representante mexicano en Moscú, Quintanilla, in-

formó de este acontecimiento enseguida, el 26 de julio, dando la versión oficial soviética en un telegrama cifrado, la cual decía que este gobierno incluía "a influyentes elementos liberales de Polonia".<sup>20</sup> El mismo embajador informaba regularmente sobre la llegada del primer ministro polaco en el exilio a Moscú para sostener conversaciones con las autoridades soviéticas y sobre el reconocimiento del Comité de Lublin por el gobierno francés de De Gaulle, el 22 de diciembre del mismo año. El establecimiento formal del gobierno provisional de Polonia, mismo que incorporaba a algunas personalidades del exilio al Comité de Lublin, fue calificado así por el embajador mexicano en Moscú: "en realidad, constituye la única base del gobierno definitivo para una nueva Polonia".<sup>21</sup> México decidió romper relaciones con el gobierno polaco en el exilio, el 4 de julio de 1945, siguiendo el rompimiento de relaciones diplomáticas con el mismo de las principales potencias occidentales. En un escueto boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se informó que el gobierno mexicano había decidido:

después de estudiar —a la luz de los principios generalmente aceptados del derecho internacional— todas las consecuencias que se derivan de estos dos hechos [el establecimiento en Varsovia del Gobierno Provisional de Unidad Nacional, el día 28 de junio, y el retiro del reconocimiento diplomático al gobierno polaco en Londres por parte de numerosos gobiernos] ha comunicado al

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 51-52.

<sup>19</sup> Jacewicz, *Santa Rosa*, Varsovia, 1957, p. 19.

<sup>20</sup> AREM-III-726-7, f. s/n.

<sup>21</sup> *Ibid.*

ministro de Polonia en esta capital, que considera extinguida su misión diplomática...<sup>22</sup>

En el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores existe la documentación de los trámites de asilo político del personal de la Legación de Polonia en México y la disposición de las autoridades mexicanas de otorgárselo desde el primer momento. También en julio de 1945 se llegó al acuerdo de que "La Colonia de Santa Rosa en León, Gto., será disuelta dentro de los próximos seis meses". Dado que en Estados Unidos existían grandes asentamientos de emigrantes polacos, se iniciaron negociaciones para facilitar el traslado de los que deseaban emigrar a ese país, dando por sentado que habría personas que querrían quedarse en México. De nuevo, la representación de Relaciones Exteriores se comprometió a darles facilidades para tal propósito.<sup>23</sup>

En cambio, no prosperó la solicitud para establecer en México un Comité Nacional Polaco abocado a luchar por la independencia de Polonia, considerando que era "una cuestión muy delicada, por lo pronto no podía decirle alguna cosa al respecto", tal como se desprende del protocolo de conversaciones entre los representantes del gobierno polaco en el exilio y el gobierno mexicano. Según la opinión personal del funcionario mexicano, este tipo de permiso sería "un acto inamistoso en relación con el nuevo gobierno polaco".<sup>24</sup>

Una vez reconocidas diplomáticamente las nuevas autoridades de Polonia, se planteó el asunto de la entrega de las instalaciones de la Legación de Polonia correspondiente al anterior gobierno en el exilio. En una prolongada negociación de ésta con el gobierno mexicano, no prosperaron sus argumentos de que el nuevo régimen en Polonia carecía de legalidad, ya que se había formado

en contra de la voluntad de la enorme mayoría de la nación polaca, con la participación de unas personas arbitrariamente escogidas y que no representan ni a los partidos políticos polacos ni al movimiento de resistencia, [...] con desconocimiento completo de todos los principios y costumbres de justicia internacional, así como [que] la composición de este nuevo "gobierno" no puede dejar ni sombra de duda de que, en efecto, nada va a cambiar en Polonia, que seguirá siendo regida por los soviets.<sup>25</sup>

Dado que la misión diplomática del gobierno polaco en el exilio se negó rotundamente a entregar las instalaciones a los representantes del "Gobierno de Unidad Nacional" —como se llamó entonces al régimen de Varsovia— se optó por una solución intermedia: entregarlas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, siguiendo el antecedente de España.

En cuanto a la liquidación del Campamento de Santa Rosa, las autoridades mexicanas colaboraron estrechamente con el consulado norteamericano, en-

<sup>22</sup> AREM-III-311-2 (428) 3.

<sup>23</sup> AREM-III-726-7-277.

<sup>24</sup> AREM-R. C.O.R.5.07.1945.

<sup>25</sup> Nota del ministro Z. Merdinger al Srío. de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, AREM-III-726-7-289.

cargado de administrar la colonia desde julio de 1945. En el verano de 1946 dos grupos de desterrados de Santa Rosa regresaron a Polonia, en total 45 personas, por una activa negociación del nuevo gobierno polaco. Según Z. Kerloff, sobreviviente del campamento, sólo una pareja lo hizo por simpatías ideológicas, el resto decidió volver para reunirse con sus familiares en su país, una vez aclarado su paradero. Los niños huérfanos fueron trasladados a Estados Unidos con el apoyo financiero del Congreso Nacional Polaco, principal organización de los emigrantes polacos en ese país. El resto de los niños empezó a frecuentar las escuelas primarias y secundarias oficiales de León.<sup>26</sup>

Una prolongación del Campamento Santa Rosa, pero ya en condiciones totalmente distintas, se dio en la ciudad de México al fundarse un internado para niños procedentes de Santa Rosa cuyos padres habían empezado a trabajar en la ciudad, el cual duró tres años. A la vez, un grupo de hombres consiguió un contrato de trabajo en el corte de madera en la selva de Yucatán. Finalmente, después de haber obtenido visas de inmigración, la mayor parte de los miembros del Campamento Santa Rosa emigró a Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y hasta Australia, y lo mismo hicieron los organizadores y administradores de la colonia. En México quedaron sólo alrededor de 180 polacos, integrantes de esta experiencia emigratoria, y fundaron nuevas familias, en su mayor parte mixtas —po-

laco-mexicanas—, que contaron con todas las facilidades, por parte de las autoridades mexicanas, para establecerse.<sup>27</sup>

Cabe también mencionar dos solicitudes colectivas de inmigración polaca que se produjeron al terminar la guerra y debidas al cambio de régimen político en Polonia. La primera trató de que se admitiera “en calidad de refugiados políticos, a personas que abandonan actualmente el territorio polaco huyendo del régimen existente”. En la argumentación de su solicitud se subrayaba que:

México goza a los ojos del mundo entero de ser el país de refugio donde los exiliados pueden encontrar abrigo sin el temor de ser reenviados a sus opresores. Durante los años que precedieron a la guerra mundial, el gobierno mexicano había recibido a numerosos refugiados europeos escapando de la opresión hitleriana.<sup>28</sup>

En este caso, no se dio curso a la solicitud en vista de que, entonces, México sólo tomaba en consideración peticiones de inmigración individuales y no colectivas. La mencionada carta trataba de personas que querían establecerse como profesores universitarios.

La segunda solicitud, también colectiva, fue transmitida por el embajador de México en Londres y era sobre una demanda de 32 personas para trasladarse a México, en virtud de que sus familiares, ex habitantes del Campa-

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 51-52.

<sup>28</sup> Carta del Consejo de los Partidos Políticos Polacos, Londres, 18 de diciembre de 1946, AREM-III-2413-16.

<sup>26</sup> Jacewicz, *Santa Rosa*, Varsovia, 1957, p. 49.

mento Santa Rosa, habían decidido establecerse en México. En la respuesta del subdirector general del Servicio Diplomático, previa consulta con la Secretaría de Gobernación se lee: "Recomiendo no recibir solicitudes colectivas de inmigración a México; en cambio comuníquenos la mayor información posible sobre los méritos de los que concurren en cada caso particular".<sup>29</sup>

En conclusión, el caso del Campamento Santa Rosa constituye un capítulo de la experiencia migratoria polaca a México, nunca muy nutrida; sin embargo, fue muy significativa tanto en el aspecto humano como en el de la colaboración y contribución de México durante la segunda guerra mundial a las causas humanitarias. Al cumplirse 50 años de la llegada del primer transporte de estos desterrados polacos, se conmemoró este acontecimiento en la ex hacienda de Santa Rosa, hoy día un orfanatorio; celebración que reunió a más de 200 sobrevivientes de la colonia, a los representantes de la misión diplomática del gobierno polaco, a los de las organizaciones de los emigrantes polacos en Estados Unidos, Canadá, Argentina y Uruguay, al gobierno estatal de Guanajuato y a la municipalidad de León. Como gesto de agradecimiento por la hospitalidad del gobierno y el pueblo mexicanos, los sobrevivientes de Santa Rosa se comprometieron a fundar un patronato para el orfanatorio. Por mi parte,

<sup>29</sup> AREM-III-2413-276.

quise recordar este episodio de la inmigración polaca, casi desconocido en el México actual, y que amerita no sólo remembranza sino un reconocimiento a la nobleza del gobierno y el pueblo mexicanos en esos momentos tan difíciles en que se vivieron los horrores de la segunda guerra mundial.

#### BIBLIOGRAFÍA

—Albert, A., *Najnowsza Historia Polski 1918-1980* (La Historia Contemporánea de Polonia 1918-1980), Polonia Book Fund, Londres, 1989.

—*Colonia Santa Rosa. Historia de un campo de refugiados polacos de la guerra en México 1943-1945*, Ed. de la Revista *Pulak W. Meksyku* (El polaco en México), Prólogo de Ch. Mikolajczyk, León, Gto., 1945.

—Dobosiewicz, Z., en W. Rmmel (comp.), *Polonia en la América Latina*, KUL, Lublin, 1977.

—Dolega-Modrzewski, *Polskie Państwo podziemne* (El Estado polaco clandestino), Polonia Book Store, Londres, 1959.

—Gross, F., *Ludnosc polska pod okupacja sowiecka* (La población polaca bajo la ocupación soviética), Aneks, Londres, 1983 (existe traducción al inglés).

—Jaciewicz, A., *Santa Rosa*, Varsovia, 1957.

—Lepkowski, T., *La inmigración polaca en México*, Cuadernos de la Casa Chata/Secretaría de Educación Pública, México, 1991.

—Raczynski, E., *W sojuszniczym Londynie* (En el Londres aliado), Polonia Book Fund, Londres, 1974.

—Zarnecka, A., *Polonia, viento, tinieblas*, 3ª ed., Minos, México, 1992.